



## Guía docente

Datos Identificativos					2021/22
<b>Asignatura (*)</b>	Literaturas de Lengua Portuguesa		<b>Código</b>	613G02039	
<b>Titulación</b>	Grao en Galego e Portugués: Estudos Lingüísticos e Literarios				
Descritores					
<b>Ciclo</b>	<b>Periodo</b>	<b>Curso</b>	<b>Tipo</b>	<b>Créditos</b>	
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	6	
<b>Idioma</b>	Portugués				
<b>Modalidad docente</b>	Presencial				
<b>Prerrequisitos</b>					
<b>Departamento</b>	Letras				
<b>Coordinador/a</b>	Martinez Pereiro, Carlos Paulo	<b>Correo electrónico</b>	carlos.pereiro@udc.es		
<b>Profesorado</b>	Martinez Pereiro, Carlos Paulo	<b>Correo electrónico</b>	carlos.pereiro@udc.es		
<b>Web</b>					
<b>Descripción general</b>	Estudio introductorio, a través de los textos, de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura brasileña y de las literaturas africanas de lengua portuguesa.				



Plan de contingencia

1. Modificaciones en los contenidos

? No se realizarán modificaciones

2. Metodologías

\*Metodologías docentes que se mantienen

? Sesión magistral

? Trabajos tutorizados (con atención personalizada) (computa en la evaluación)

? Talleres (computa en la evaluación)

? Lecturas (computa en la evaluación)

?Recensión bibliográfica (computa en la evaluación)

?Presentación oral (computa en la evaluación)

\*Metodologías docentes que se modifican

? La Prueba Mixta no se realizará, siendo substituída por ?estudio de casos?.

3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado

? Correo electrónico: Diariamente. A demanda del alumnado. De uso para hacer consultas, solicitar encuentros virtuales para resolver dudas y seguir los trabajos tutorizados

? Moodle: Diariamente. Según las necesidades del alumnado. Habrá encuentros regulares, con base en la planificación inicial de la materia, para la tutorización del alumnado, el acompañamiento de los trabajos, así como para practicar el desarrollo de los contenidos teóricos de la materia. En el Moodle serán disponibilizados, explicados y atribuídos todos los elementos relacionados con los ?estudios de caso? substitutivos de la prueba mixta, así como el "aggiornamento" necesario (más de detalle) de cualquier otro aspecto del desarrollo de la materia.

? Teams: Una sesión semanal para el avance de los contenidos teóricos y de los trabajos tutorizados en la franja horaria que tiene asignada la materia en el calendario de aulas de la facultad. Las sesiones "ad hoc" necesarias para el seguimiento y apoyo en la realización de ?estudio de casos?.

4. Modificaciones en la evaluación

? Trabajos tutorizados (15%): En relación con los trabajos tutorizados serán objeto de evaluación el rigor teórico y formal, la capacidad analítica y relacional, así como la elaboración de reflexiones críticas y la profundidad de los contenidos expuestos.

? Lecturas (10%): En relación con las lecturas serán objeto de evaluación la adecuación de los resúmenes de las mismas, así como la pertinencia de las reflexiones personales sobre ellas, en el contexto de los conocimientos adquiridos y de los contenidos desarrollados a los que se refieran.

? Talleres (20%): En relación con los talleres serán objeto de evaluación la capacidad analítica de los temas abordados, la calidad de la exposición oral y/o escrita y la adecuación a los contenidos y a los objetivos propuestos derivados de las previas lecturas atribuídas.

? Recensión bibliográfica (5%): En relación con la recensión bibliográfica serán objeto de evaluación la adecuación, sustentabilidad y pertinencia de los juicios emitidos en la(s) reseña(s) avaliativa(s) de determinadas aportaciones bibliográficas.

? Presentación oral (10%): En relación con la presentación oral serán objeto de evaluación la capacidad expositiva y la profundidad y adecuación de los contenidos expuestos en la presentación oral de alguno de los comentarios de textos realizados.

? Estudio de casos (40%): En relación con el estudio de casos serán objeto de evaluación tanto la precisión expresiva y de los contenidos, como la adecuación a las competencias generales de la materia de los comentarios, análisis y reflexiones realizados.

\*Observaciones de evaluación:

? Para superar la materia, el alumnado deberá alcanzar una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

? El alumnado tendrá que entregar los trabajos y actividades en los PLAZOS fijados.

Todas las actividades realizadas por escrito deberán cumplir unas exigencias mínimas de CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA.

En el caso de deficiencias lingüístico-expresivas, estas podrán ser penalizadas en la calificación, según los criterios que

constan en el documento "Exixencias mínimas de corrección lingüística" (aprobado por la Sección de Galego-Portugués el 6/7/2018 e disponibilizado en Moodle).

? En la OPORTUNIDAD DE JULIO serán aplicados, en su caso, las mismas metodologías y los mismos criterios de evaluación que figuran para el caso de contingencia. Todas las actividades previstas serán entregadas siguiendo los procedimientos y los plazos indicados oportunamente por el profesorado.

? El alumnado con MATRICULA PARCIAL Y/O DISPENSA ACADÉMICA deberá realizar y entregar las mismas pruebas y ejercicios que el restante; se no pudiese asistir a las tutorías, deberá ponerse en contacto con el profesorado a través del correo electrónico con la suficiente antelación.

? El sistema de evaluación en la CONVOCATORIA ADELANTADA DE DICIEMBRE consistirá en una prueba mixta o estudios de caso equivalentes (50%) y en un trabajo tutorizado (50%). El alumnado interesado en acudir a esta convocatoria deberá contactar al profesorado con la suficiente antelación.

? La calificación de NO PRESENTADO/A será considerada cuando el/la alumno/a no asistir a la prueba mixta o non realizar el estudio de casos y/o cuando hubiese entregado un número de actividades inferior al 50% de entre las contempladas en el apartado de ?evaluación? para el caso de una posible situación de contingencia.

##### 5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía

? Se realizarán los ajustes necesarios para que el estudiantado, en la medida de lo posible, pueda disponer de todos los materiales de trabajo precisos en formato digital en Moodle.



Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A2	Saber analizar y comentar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis textual.
A10	Tener capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas y correcciones.
A11	Tener capacidad para evaluar, analizar y sintetizar críticamente información especializada.
A14	Ser capaz para identificar problemas y temas de investigación en el ámbito de los estudios lingüísticos y literarios e interrelacionar los distintos aspectos de estos estudios.
A15	Ser capaz de aplicar los conocimientos lingüísticos y literarios a la práctica.
A20	Conocer la historia y la cultura de las comunidades lusófonas.
B1	Utilizar los recursos bibliográficos, las bases de datos y las herramientas de búsqueda de información.
B3	Adquirir capacidad de autoformación.
B6	Tener capacidad de organizar el trabajo, planificar y gestionar el tiempo y resolver problemas de forma efectiva.
B7	Tener capacidad de análisis y síntesis, de valorar críticamente el conocimiento y de ejercer el pensamiento crítico.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Aplicar la evaluación crítica al estilo de un texto y para formular propuestas alternativas y correcciones.	A10		
Aplicar el análisis y comentario críticos a textos y discursos literarios y no literarios, utilizando apropiadamente las técnicas de análisis textual.	A2	B3	
	A11	B7	
Identificar problemas y temas de investigación en el ámbito de los estudios lingüísticos y literarios e interrelacionar los distintos aspectos de estos estudios.	A14	B1	
		B3	
Aplicar los recursos bibliográficos, las bases de datos y las herramientas de búsqueda de información		B1	
		B3	
Resolver problemas con la capacidad de autoformación adquirida.	A2	B3	
	A20	B6	
		B7	
Aplicar las capacidades de organizar el trabajo, planificar y gestionar el tiempo y resolver problemas de forma efectiva.	A15	B1	
		B3	
		B6	
		B7	
Aplicar analítica y sintéticamente la evaluación ponderada, el conocimiento y el ejercicio del pensamiento crítico.	A2	B1	
	A10	B7	
	A11		
	A20		
Resolver la capacidad de expresión y comprensión de la forma oral y escrita de un idioma extranjero.			C2

Contenidos	
Tema	Subtema
1. La literatura brasileña. Nociones preliminares.	1.1. Unidad y diversidad 1.2. Parámetros definitorios básicos
2. La literatura brasileña en el siglo XIX	2.1. El Romanticismo y la nacionalidad literaria: Gonçalves Dias, Castro Alves y José de Alencar 2.2. Realismo y Naturalismo: Machado de Assis
3. La literatura brasileña en los siglos XX y XXI	3.1. El Modernismo: Mário de Andrade, Oswald de Andrade y Manuel Bandeira. 3.2. Tendencias narrativas y poéticas del siglo XX: Graciliano Ramos, Guimarães Rosa, Clarice Lispector, Drummond de Andrade. 3.3. La actualidad literaria brasileña.



4. As literaturas africanas de língua portuguesa	<p>4.1. La literatura angoleña: Agostinho Neto, Luandino Vieira, Pepetela y Boaventura Cardoso.</p> <p>4.2. La literatura mozambiqueña: Honwana, Craveirinha, Mia Couto, Ba Kha Khosa y Paulina Chiziane.</p> <p>4.3. La literatura caboverdiana: Baltasar Lopes, Jorge Barbosa y Corsino Fortes. Las literaturas santomense y guineense.</p>
--	---

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A2 A20	14	21	35
Taller	A2 A11 A14 A15 B1 B3 B6	22	33	55
Lecturas	A2 A14 A20 B3 B6 B7	1	30	31
Trabajos tutelados	A2 A11 A14 A15	1	10	11
Recensión bibliográfica	A11 A15	1	4	5
Presentación oral	A11 A15 B3 B7 C2	1	1	2
Prueba mixta	A2 A10 A11 A20 C2	2	8	10
Atención personalizada		1	0	1

(\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Sesiones de trabajo en las que el profesorado explica la contextualización y los elementos necesarios del temario para que el alumnado pueda desarrollar su trabajo posterior.
Taller	En estas sesiones, el conjunto del alumnado realizará actividades de diferente tipología destinadas a la consolidación de los contenidos presentados en las sesiones magistrales, así como de las destrezas y de las estrategias relacionadas con los objetivos y contenidos de la materia.  Entre estas actividades se contemplan, además de otras varias, el análisis de fuentes documentales, los comentarios de textos, la resolución de problemas, las prácticas a través de TIC, pruebas de varia tipología y estudios de casos.
Lecturas	En el Paso 8 de esta Guía, está la relación de obras que el/la alumno/a debe leer a lo largo del curso.
Trabajos tutelados	Texto(s) oral(es) y/o escrito(s) en los que el alumnado analizará alguna(s) de la(s) obra(s) de lectura obligatoria.
Recensión bibliográfica	Reseña(s) valorativa(s) de determinadas aportaciones bibliográficas.
Presentación oral	Presentación oral de alguno(s) de los comentarios de textos realizados.
Prueba mixta	Prueba escrita que combinará actividades de carácter ensayístico con comentario de textos y análisis de fuentes documentales.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Además de la atención individualizada en las sesiones presenciales de diferente tipo, durante las horas de tutoría del profesorado, el/la alumno/a recibirá toda la orientación y ayuda que precise para la realización de sus trabajos.  La forma y el momento en el que se desarrollará se indicará en relación a cada una de las actividades a lo largo del curso y conforme a la planificación de la materia.  El alumnado con dispensa académica deberá entrar en contacto con el profesor al inicio del curso para fijar las actividades y trabajos substitutivos de la asistencia académica que necesariamente deberá realizar.



Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Prueba mixta	A2 A10 A11 A20 C2	Prueba escrita que combinará actividades de carácter ensayístico con comentario de textos y análisis de fuentes documentales, evaluando tanto la precisión expresiva y de contenidos, cuanto la adecuación de lo disertado, de lo comentado o de lo analizado a las competencias a adquirir e a los objetivos a alcanzar, previamente formulados para cada una de las tres modalidades por el profesor.	40
Recensión bibliográfica	A11 A15	Evaluación de la adecuación, sustentabilidad y pertinencia de los juicios emitidos en la(s) reseña(s) valorativa(s) de determinadas aportaciones bibliográficas.	5
Presentación oral	A11 A15 B3 B7 C2	Evaluación de la capacidad expositiva y de la profundidad y adecuación de los contenidos expuestos en la presentación oral de alguno de los comentarios de textos realizados. Además de lo antes referido y de la utilidad de las presentaciones para los propósitos de la materia, será evaluada la calidad lingüística, el dominio del contenido, la organización y la secuencia expositiva, la claridad y precisión en las exposiciones, la interacción con el auditorio, el uso del tiempo disponible, la utilización de los recursos tecnológicos y, cuando sea e el caso, el trabajo en equipo.	10
Trabajos tutelados	A2 A11 A14 A15	Texto(s) oral(es) y/o escrito(s) en los que el alumnado, siguiendo una guía suministrada por el profesor, analizará alguna(s) de la(s) obra(s) de lectura obligada, evaluándose su precisión y su adecuación a los contenidos y a las competencias previamente formulados.	15
Taller	A2 A11 A14 A15 B1 B3 B6	Evaluación de las actividades de diferente tipología referidas en la metodología. Será evaluada la participación y el trabajo en equipo, la capacidad analítica y crítica, y la adecuación a los objetivos formulados por el profesor para cada actividad tipológica.	20
Lecturas	A2 A14 A20 B3 B6 B7	Tendrán que realizarse las lecturas obligatorias por parte del alumnado, siendo evaluadas a lo largo del desarrollo de las clases. El control de estas lecturas será realizado por medio de recensiones "ad hoc" y/o en sesiones específicas en el aula, evaluando la capacidad de comprensión y la síntesis estructurada de las principales ideas contenidas en los materiales objeto de la lectura, en relación a los contenidos abordados y a las competencias previstas en la materia.	10

## Observaciones evaluación



Para superar la materia, el alumnado deberá conseguir una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. Así mismo, en la prueba mixta deberá obtener como mínimo 4 puntos sobre 10, para poder sumar los restantes elementos evaluables/instrumentos de evaluación.

El alumnado tendrá que entregar los trabajos y actividades en el plazo fijado.

El alumnado que se presente a la convocatoria

adelantada de diciembre,

con matrícula parcial, semipresencial, dispensa académica o cualquier

otra particularidad especial deberá ponerse en contacto con la profesora

a

comienzo de curso a través del correo

electrónico y/o utilizar el horario de tutorías oficial. En todos estos

casos (y salvo excepciones motivadas y justificadas), habrá que superar

las mismas pruebas y cumplir las mismas exigencias antes indicadas para

la primera convocatoria (ordinaria).

En la segunda oportunidad, para superar la materia, también habrá que realizar las mismas pruebas y cumplir las mismas exigencias que en la primera (ordinaria).

La calificación de NO PRESENTADO/A será considerada cuando el/la alumno/a no asista a la prueba mixta y/o cuando entregue un número de actividades contempladas inferior al 50%.

Los trabajos presentados por el alumnado podrán ser incorporados al Turnitin, herramienta para la detección del plagio así como de trabajos previamente presentados en esta o en otras universidades, incluso por el mismo/a alumno/a. En caso de que se produzca alguna de estas circunstancias, podrán ser aplicadas las medidas contempladas en las "Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y masterado universitario de la Universidade da Coruña" (artículo 14.4).

Todas las actividades o pruebas deberán cumplir unas exigencias mínimas de corrección lingüística (ortografía, puntuación, concordancia sintáctica, ausencia de reiteraciones, precisión léxica, registro formal?); en el caso de deficiencias lingüístico-expresivas, estas podrán ser penalizadas en la calificación, según el documento "Exigencias mínimas de corrección lingüística" (aprobado por la Sección de Galego-Portugués el 6/7/2018 e disponible en Moodle).

## Fuentes de información

<b>Básica</b>	?Bosi, A.: História concisa da literatura brasileira (São Paulo: Cultrix).?Candido, A.: Iniciação à literatura brasileira ? Resumo para principiantes (Humanitas/USP-FFLCH, São Paulo, 1999).?Ferreira, M. Literatura africana de expressão portuguesa (Lisboa: ICALP [2 vols.])?Salinas Portugal, F.: Rosto negro ? O contexto das literaturas africanas (Santiago de Compostela: Laiovento)?Stegagno Picchio, L.: Storia della letteratura brasiliana (Torino: Giulio Einaudi Editore).
<b>Complementária</b>	Lecturas obligatorias:1) Dom Casmurro de Machado de Assis2) Claro Enigma de Carlos Drummond de Andrade / Laços de Família, de Clarice Lispector (a escoller unha)3) Velhas histórias de Luandino Vieira / Jerusalem de Mia Couto (a escoller unha)4) Unha narrativa actual (selección individual baixo a orientación del professor)

## Recomendaciones

**Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

**Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente**



Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

NOTA BENE? Todas las cuestiones

no contempladas explícitamente en esta guía o las eventuales dudas en relación al desarrollo de la materia serán resueltas por el profesorado en su horario de tutoría, en las sesiones presenciales o en el correo electrónico que figura en el lugar correspondiente.

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías